



C.E. N° 159699

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 JUN 2006

ASUNTO 273/06

VISTO: la necesidad de designar un Jefe de Misión en la República de San Marino en virtud de encontrarse acéfala la referida Representación;-----

CONSIDERANDO: que la República de San Marino concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República en la República Italiana, Dr. Ramón Carlos Abin de María, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

1º.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de San Marino en calidad de concurrente, al señor Embajador de la República en la República Italiana, Dr. Ramón Carlos Abin de María.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República